

# **Las terapias asistidas con caballos: el “animal de terapia” entre la dominación especista y la cooperación mutualista**

**As terapias assistidas com cavalos:  
o “animal de terapia”  
entre a dominação especista  
e a cooperação mutualista**

**Horse-assisted therapy:  
the “therapy animal”  
between speciesist domination  
and mutualistic cooperation**

Enviado: 30.11.22

Aceptado: 21.06.22

**Julia Michelle Picazo**

Licenciada en Filosofía (UBA, Argentina) y maestranda en Intervención e investigación psicosocial (UNC, Argentina).

Email: picazojulia@gmail.com

Las terapias asistidas con caballos son una forma de intervención asistida con animales que da lugar a una nueva modalidad de “animal de trabajo”. A la luz de los Estudios Críticos Animales, propongo indagar en las construcciones semiótico-materiales del “animal de terapia” que estas prácticas sugieren y las formas de relación humano-equino que producen. Desde una perspectiva psicosocial, el objetivo de esta reflexión es visitar los atravesamientos institucionales del antropocentrismo-especista en el contexto de dichas terapias. Finalmente, postulo la idea de grupalidad multispecies como condición de posibilidad para un giro ontoepistemológico que permita pensar otras prácticas de intervención multispecies construidas sobre un compromiso con la transformación social de la cuestión animal.

**Palabras clave:** terapias asistidas con caballos, especismo antropocéntrico, intervención psicosocial, grupalidad multispecies.

As terapias assistidas por cavalos são uma forma de intervenção assistida por animais que dá origem a uma nova modalidade de “animal de trabalho”. À luz dos Critical Animal Studies, proponho investigar as construções semiótico-materiais do “animal de terapia” que essas práticas sugerem e as formas de relação humano-equino que elas produzem. Numa perspectiva psicossocial, o objetivo desta reflexão é visitar as travessias institucionais do antropocentrismo-especismo no contexto das referidas terapias. Por fim, postulo a ideia de grupalidade multispecie como condição de possibilidade para uma virada ontoepistemológica que permita pensar outras práticas de intervenção multispecies construídas a partir de um compromisso com a transformação social da questão animal.

**Palavras-chave:** terapias assistidas por cavalos, especismo antropocêntrico, intervenção psicossocial, grupalidade multispecie.

Equine-assisted therapies are a form of animal-assisted intervention that gives rise to a new modality of “working animal”. In the light of Critical Animal Studies, I propose to investigate the semiotic-material constructions of the ‘therapy animal’ that these practices suggest and the forms of human-equine relationship that they produce. From a psychosocial perspective, the objective of this reflection is to revisit the institutional crossings of anthropocentrism-speciesism in the context of said therapies. Finally, I postulate the idea of multispecies groupality as a condition of possibility for an ontoepistemological turn that allows us to think about other multispecies intervention practices built on a commitment to the social transformation of the animal issue.

**Keywords:** Equine-assisted therapy, anthropocentric speciesism, psychosocial intervention, multispecies groupality.

## **1. Introducción**

La construcción semiótico-material del caballo como animal de trabajo data de los siglos 5000 a.d.C (Burballa, 2017). Cada forma de animal de trabajo, la mula de carga, los perros pastores, los bueyes que aran, los caballos de transporte, etc., cuenta historias que merecen ser contadas de manera situada. Los modos en que a cada uno de estos animales se les ha impuesto el trabajo son diversos. Desde ya, el especismo no solo influye en qué especies son comidas y cuáles son amadas (Joy, 2010), sino también en las formas en que los humanos han decidido legitimar su uso. Mientras que poco se ha escrito sobre la explotación de las mulas de carga, se encuentra vasta literatura académica preocupada por el bienestar animal de los perros de trabajo (Iacovello & Iacovello, 2020).

En este artículo, analizo una construcción específica de animal de trabajo, a saber, el caballo como “animal de terapia”. Mientras que muchas formas de usar al caballo como fuerza de trabajo se extinguen producto del avance de la modernidad y las tecnologías que han sabido reemplazarlos por máquinas que no precisan ser educadas y subordinadas para la obediencia, la constitución del caballo como animal de terapia se consolida y crece en Argentina recientemente, a mediados del siglo XX, con la expansión de la Equinoterapia. Desde ese momento hasta la actualidad, los tratamientos terapéuticos que incluyen en sus prácticas de intervención animales de terapia no han dejado de crecer, multiplicarse y expandirse (Perrone, 2018).

La literatura académica que se ha ocupado de indagar en las terapias asistidas con animales en general lo hace desde el marco de la Psicología, ciencias ligadas a la salud humana, o bien desde la Antrozoología. En este contexto, considero un aporte relevante el análisis de estas prácticas a la luz de la Psicología Social y los Estudios Críticos Animales. La articulación de este enfoque tiene por objetivo tender puentes entre una perspectiva y otra con el fin de reflexionar desde un enfoque crítico sobre el tratamiento de los animales en las terapias asistidas con caballos (TAC).

A contrapelo de la visión que aglomera a todos los animales de trabajo bajo la categoría de “explotados”, muchas asociaciones que investigan y practican las intervenciones asistidas con animales (IAA) pretenden estar comprometidas con el bienestar animal y con la visión de un bienestar integral (IAHAIO, 2019). A pesar de esto, las IAA y, más específicamente, las terapias asistidas con caballos, abarcan un crisol de prácticas diversas que deben ser analizadas en profundidad para poder revisitar de qué formas -con qué dispositivos- los caballos son constituidos como animales de terapia.

En vistas a ello, me detengo en los dispositivos que conforman los animales de terapia en las TAC con el fin de sostener que en ellas subsisten al menos dos perspectivas asociadas a ciertos supuestos ontológicos en relación al caballo. Estos modos de pensar lo equino se asocian con epistemologías que legitiman formas específicas de intervenciones asistidas con animales. Por un lado, existen aquellas que piensan al animal de terapia como herramienta. Por otro lado, aquellas que construyen una visión del animal como co-terapeuta. En lo que

sigue, primeramente, propongo una clasificación de las terapias asistidas con caballos y me detengo a delinear qué entiendo por institución antropocéntrica-especista. En segundo lugar, abordo el estatus del caballo y las relaciones humano-equino que se anudan en estas prácticas. Argumento en qué sentidos el animal como herramienta reproduce un sesgo epistemológico antropocéntrico y de qué modo el animal como co-terapeuta bosqueja una figura alternativa en las prácticas de intervención. Por último, ensayo posibles lineamientos para una epistemología de las intervenciones asistidas con animales que atienda a la dimensión ético-política para la transformación social de la cuestión animal.

## 2. Las terapias asistidas con caballos en el contexto institucional del antropocentrismo-especista

En el contexto de las terapias asistidas con caballos existe un crisol diverso de prácticas y de perspectivas que se mancomunan bajo la misma categoría. Con el propósito de vislumbrar y analizar a las terapias asistidas con caballos como un campo de problemas más que como un objeto discreto, brindo una clasificación de prácticas que a su vez se asocian a distintas perspectivas en lo que respecta a la construcción del “animal de terapia”. Es preciso hacer la salvedad de que este ordenamiento y asociación que se propone cumple una función meramente expositiva y no se pretende con él reflejar la realidad del conjunto de prácticas de intervenciones asistidas con caballos<sup>1</sup>. Puede que haya cúpulas heterodoxas, entre el tipo de terapia y la perspectiva en torno a lo animal, respecto de la norma que propongo para examinar las TAC. Las construcciones que se analizan y las fuentes de las que abrego para ello han sido elegidas porque considero que, dado su lugar de referentes en las TAC, cristalizan ciertos lugares comunes que es preciso poner en interrogación.

Las intervenciones asistidas con animales (IAA) son dispositivos signados por la presencia y acompañamiento de algún animal doméstico para facilitar procesos de índole lúdico, educativo o terapéutico para un espectro amplio y diverso de poblaciones humanas. La *International Association of Human-animal Interaction Organization* (IAHAIO) es una asociación global de organizaciones de diversos países dedicadas a impulsar las interacciones humano-animal. Recientemente, esta asociación elaboró el White Book (2018) en pos de lograr unificar definiciones y directrices éticas en relación a las IAA. En este texto, las IAA se presentan como aquellas intervenciones que tienen como propósito obtener beneficios terapéuticos para los humanos, incorporando animales en el ámbito de la salud, de la educación y social (IAHAIO, 2018).

En este trabajo, me interesa indagar en un tipo específico de intervención que corresponde al ámbito de la salud y que involucra a los equinos como terapia complementaria respecto de la medicina moderna. Las terapias asistidas con caballos, a diferencia de la

---

1 En este sentido, este trabajo se concibe como estudio preliminar para la elaboración de un proyecto de tesis de Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial (UNC), desde el cual se espera poder realizar un trabajo de campo pertinente desde el marco metodológico de la etnografía multiespecies para profundizar en la investigación que aquí se presenta más someramente.

educación y las actividades asistidas con caballos, cuentan con un equipo interdisciplinario que incluye necesariamente un especialista en salud humana, desde kinesiólogos hasta psicólogos, dependiendo del tipo de terapia que se realice. Dada la diversidad de prácticas que se engloban bajo el término de “terapias asistidas con caballos”, propongo la siguiente clasificación presentada por Moretti (2019).

Por un lado, existen las TAC asociadas a lo que se designa como equinoterapia, dentro de las cuales se incluyen tres programas distintos: la hipoterapia (rehabilitación), la monta terapéutica (educación y re-educación) y el pre-deportivo y deportivo (los paraolímpicos) (AAE, 2022). A los fines de este análisis, la nota distintiva que mancomuna a todas las prácticas de equinoterapia es el hecho de que se centran principalmente en la monta como actividad terapéutica (Moretti, 2019).

Por otro lado, existen prácticas de intervención con equinos que son fundadas en dinámicas pie a tierra. Entre ellas, podemos encontrar como principal referente en Argentina a la psicoterapia asistida con caballos (Perrone, 2018). En los márgenes de estas dinámicas, se encuentra el coaching asistido con caballos, las constelaciones familiares asistidas con caballos y un amplio espectro de terapias que suelen designarse como “sanación con caballos”. Situó a estas últimas en los márgenes, no porque estén fundadas sobre los mismos principios, sino por no estar totalmente integradas en el sistema de salud predominante. Estas no serán estudiadas en el presente trabajo por cuestiones de extensión pero considero relevante señalarlas por el hecho de ser prácticas que se sirven de los equinos y que actualmente están en constante expansión debido al auge de terapias New Age que se basan en la importancia de la transformación individual, el pensamiento positivo y la comunión entre el humano y la naturaleza (Ricco, 2020).

A la luz de esta trama compleja, se puede vislumbrar que, cuando hablamos de terapias asistidas con caballos, no estamos señalando de manera unívoca una práctica terapéutica sino un campo de intervenciones diverso instituido sobre dispositivos que generan formas específicas de interacción humano-animal. De esta forma, una elucidación crítica puede señalar aquellas áreas de visibilidad que determinados dispositivos multiespecies han posibilitado<sup>2</sup>, y cuáles han quedado necesariamente invisibilizados.

En las páginas que siguen me sumerjo en los atravesamientos que han quedado invisibilizados en este campo de intervención en virtud de ciertos *aprioris* conceptuales (Fernandez, 2007) ligados a la institución antropocéntrico-especista.

### 3. La institución antropocéntrico-especista

Las instituciones, según Manero Brito (2007), son organizaciones permanentes que obedecen a un modelo prescrito por la sociedad y que imponen un cierto encuadre a las interacciones de las personas que las habitan. En la medida en que son hechas y hacen a

<sup>2</sup> Para detenerse en los horizontes que estas prácticas han vislumbrado, véase Perrone (2018) y Moretti (2019), donde se analiza de manera pormenorizada y desde diversas aristas los fundamentos bio-psico-sociales que legitiman las terapias asistidas con caballos a través de los beneficios que traen en materia humana.

las subjetividades, se convierten en una praxis humana instalada.

Mientras el antropocentrismo designa una mirada centrada en el humano, el especismo es la discriminación de ciertas especies en función de su biología. La articulación de estos conceptos a lo largo de nuestro pensamiento heredado (Castoriadis, 1998) ha derivado en un conjunto de consecuencias ontológicas, epistemológicas, éticas y políticas. En este sentido, el antropocentrismo especista como institución define y pone en funcionamiento una serie de prácticas tecno-bio-psico-sociales (Ávila Gaitán, 2019) que se presentan como garante de cierto orden social. En este, los humanos constituyen una excepción respecto del resto de los vivientes (Shaeffer, 2010), la especie privilegiada por excelencia, mientras que el resto de los animales no humanos son considerados únicamente en virtud de los servicios y las funciones que puedan brindar a las necesidades humanas. De esta forma, se designa un encuadre de interacción humano-animal donde el humano es propietario y el animal propiedad (el artículo 227 del Código Civil argentino considera a los animales como cosas y los sujeta al régimen de propiedad). Esto promueve la normalización de la explotación y el sacrificio animal, tanto como la utilización de otros vivientes en términos de “recursos” disponibles para la satisfacción humana. En la institución de estas interacciones, se cristalizan relaciones en términos de dominio, donde el poder se encuentra cristalizado de manera estática en uno de los polos, a saber, el humano. Esto se exhibe en un conglomerado de prácticas y normas como, por ejemplo, matarlos, consumirlos, comprarlos y venderlos -vivos o muertos- a cambio de un valor económico, a beneficio personal del humano.

En la liminalidad de estos actos, existen atravesamientos de la institución antropocéntrica más sutiles. Las diversas prácticas de terapias asistidas con caballos previamente señaladas performan, cada una de ellas, una forma específica de construir lazos entre los animales humanos y no humanos.

Siguiendo a Despret (2022), me interesa explorar la manera en que los actores crean los vínculos interespecies y, de esa manera, definen lo que deben ser las relaciones entre humano y animales. Así, sostengo que las terapias asistidas con caballos, en la medida en que performan maneras de relación humano-animal, definen formas de cohabitación interespecies. Esto último puede generar, por un lado, la reproducción de una dimensión institucional antropocéntrica especista. O bien, la producción de otros modos de hacer y de pensar la relación multiespecies.

La idea de una elucidación crítica no está relacionada con señalar los “errores” de las TAC, sino analizar la dimensión institucional que atraviesa estas prácticas y los discursos que se construyen en torno a ellas, desde los cuales se despliega “lo que les es posible pensar y lo que constituye sus impensables, sus objetos afirmados y sus objetos denegados” (Fernandez, p. 14). La finalidad de esto es abrir una reflexión en torno a las terapias asistidas con animales para explorar las posibilidades de prácticas de intervención multiespecies ancladas en una perspectiva ética no especista.

#### 4. La construcción del “animal de terapia”

En el contexto de un orden tecno-bio-físico-social, el especismo antropocéntrico<sup>3</sup> se puede entender como una institución desde la cual “se definen los animales domésticos en función de las necesidades y los deseos humanos” (Ávila Gaitán, 2019, p. 265). Análogo a cualquier otra forma de animal doméstico, los animales de terapia constituyen “el producto parcial de la repetición performativa ritualizada asociada a la circulación de saberes, técnicas y espacios específicos” (Ávila Gaitán 2019, p. 264). En lo que sigue, me detengo en detalle en lo que considero dos formas de entender el estatus del caballo en las terapias asistidas con animales. Por un lado, aquella que designa y construye al animal como herramienta. Por otro lado, la perspectiva que piensa el equino como co-terapeuta. Ambas suponen un plexo de normas comportamentales que el animal debe asumir para transformarse en un “animal de terapia”.

##### 4.1. Animal como herramienta

La producción de un tipo específico de animal supone un movimiento semiótico y otro movimiento material que da lugar a la construcción social y consiguiente naturalización de ciertos comportamientos animales. Atendiendo a esto, los principales referentes que se dedican a la equinoterapia con una trayectoria de décadas, producen el “animal de terapia” a nivel discursivo como “animales al servicio del humano”. Los objetivos con relación al equino están relacionados con “la utilización del caballo como medio en la rehabilitación” (AAEPAD, 2022). En algunas ocasiones los equinos también son designados como “instrumentos vivos” (FAE, 2022). Mayoritariamente, se designa al uso de equinos como instrumentos o herramientas.

En su gran mayoría, el contenido de los cursos de formación en equinoterapia están orientados principalmente a la dimensión humana. En cuanto al “animal de terapia”, los módulos están relacionados con las características del caballo que resultan terapéuticas para el humano, su alimentación, el manejo del caballo, cómo elegirlo, cómo entrenarlo y el valor monetario de un caballo de terapia (FCE, 2022).

La construcción del animal como terapéutico se funda sobre un campo de literatura científica que avala la efectividad de la interacción con animales como terapéutica.

Gross Naschert (2006) establece tres características primordiales que posee el “animal de terapia” y que son fisiátricas para el humano: la transmisión de calor corporal, la transmisión de impulsos rítmicos del lomo del caballo al cuerpo de paciente y la transmisión de un patrón de locomoción tridimensional equivalente al patrón fisiológico de la marcha humana. El primer aspecto refiere a que el caballo tiene una temperatura corporal mayor al de humano, por esto “se utiliza al equino como instrumento calorífico para distender y relajar musculatura y ligamentos y estimular la sensopercepción táctil” (Moretti, 2019, p.128). La segunda característica postula que los impulsos rítmicos

<sup>3</sup> Utilizo de manera indistinta “institución antropocéntrico-especista”, “especismo antropocéntrico”, etc.

del caballo montado son similares a los latidos del corazón del humano, de tal forma que se genera una regulación de la frecuencia cardíaca en la monta terapéutica. Por último, la marcha del caballo y su movimiento tridimensional genera en el jinete ajustes osteoarticulares que son transmitidos al cerebro. Estos principios producen una reacción muscular y sensorial que impacta de manera positiva en todo el cuerpo del paciente.

Además de estos beneficios asociados a la monta, Moretti (2019) señala el incremento de autoestima, la confianza, la comunicación, la reducción de ansiedad, la disminución del aislamiento, la competencia en habilidades sociales, el contacto con la naturaleza y el ambiente. De esta manera, se promueve la idea de que los caballos son animales de terapia no solo desde un punto fisiátrico, sino también psicosocial.

En la pestaña sobre “caballos” de su página web, la Asociación Argentina de Actividades Equestres para Discapacitados (AAEPAD, 2022) propone un discurso narrado en primera persona por los caballos: “siempre estamos de muy buen humor, dispuestos a que se nos cambie de montura o de embocadura (freno-bridón) o que nos monte más de un jinete”. En virtud de esto, se crea discursivamente un imaginario social desde el cual el animal de terapia, a pesar de las diferencias que pueden tener los caballos en términos físicos o de personalidad, tienen la nobleza de realizar esta tarea no solo con aceptación sino con predisposición y abnegación. Pero, ¿cómo se construye esta supuesta disposición del caballo a ser montado?

La equinoterapia prescribe la necesidad de tener a su servicio animales “mansos” (AAEPAD, 2022). Es decir, equinos que acepten ser montados, incluso a veces por dos personas, que acepten el desplazamiento de varias personas a su alrededor, que acepten otros materiales de trabajo como cintas, pelotas, aros y que estén habituados a ruidos, caídas de objetos como sillas de ruedas, bastones, muletas, etc. (Moretti, 2019).

La necesidad de que el caballo, en tanto animal de terapia, sea montado se entiende en virtud de las bases de la equinoterapia<sup>4</sup>. De esta manera, la construcción del animal de terapia debe cumplir con estos requerimientos y esto se realiza a partir de tres dispositivos de disciplinamiento: el amanse, la doma y el entrenamiento.

De cara a abordar el amanse y la doma, es importante comprender que existe un crisol muy diverso de técnicas desde la cual se llevan a cabo este tipo de procesos. Se cree que la monta de los equinos comenzó entre el 3500 y 3000 a.d.C. (Burballa, 2017). La evidencia de ello consiste en restos de mandíbulas con desgastes dentarios asociados al sometimiento animal. De allí hasta la actualidad, las técnicas para gobernar el comportamiento equino desde su lomo se han perfeccionado. En el contexto del pasaje de las sociedades disciplinarias a las sociedades de control (Foucault, 2007), las formas de gobernar a los animales también han sufrido mutaciones. Análogo al pasaje del entrenamiento canino con aversivos hacia

4 Si bien desde la equinoterapia se concibe una visión integral del ser humano y, por ende, se postulan múltiples beneficios, no solo a nivel físico, sino también cognitivo, psíquico, sensorial, emocional, etc., la manera en que se manifiesta la intervención terapéutica está centrada en sus virtudes fisiátricas ligadas a la monta.

técnicas de refuerzo en positivo, la doma ha sufrido una transformación profunda en cuanto a sus métodos, pasando por domas tradicionales, fundadas en el dolor físico para efectivizar la obediencia del caballo, hacia lo que hoy en día se conoce como “domas no violentas”, entre las cuales podemos considerar la “doma racional”, la “doma natural”, la “doma india”, etc., desde las cuales se pretende conseguir el control del equino mediante técnicas no coercitivas.

Dentro de este amplio espectro, podemos hallar diversidades pero lo fundamental es que se basan en el estudio de su naturaleza comportamental, es decir, de la etología equina, para educar al caballo mediante la persuasión y no el sojuzgamiento (Scarpatti, 2017). De esta forma, sobre una idea de comprensión y confianza mutua, la base de la doma es el amanse. Estas son dos fases interconectadas que duran en total alrededor de un año. En el amanse, se aspira a construir una relación donde el caballo confíe en el humano con el fin de que se vuelva tranquilo y previsible durante su posterior uso. En la doma se le enseña, fija y entrena los ejercicios que un “caballo domado” debe ejecutar con fluidez, como doblar, dar paso atrás, avanzar en los distintos aires (paso, trote, galope) y frenar en función de los estímulos dados por el humano.

En *Carta a un Domador*, el referente de la doma india, Oscar Scarpatti, indica estos principios sintetizados en un poema narrado desde el punto de vista de un potro chúcaro<sup>5</sup>. En él dice: “Pa’ domarme invierta tiempo y nunca esté apurado,/ deme bien de comer y jamás me deje cansado,/ con esas pocas cuestiones siempre tendrá resultado./ Use bien la inteligencia, para eso no hay que hacer fuerza,/ pídamme mi voluntad, pero nunca me la venza[...]/ con ese trato paciente nos conquistan a nosotros.” (Scarpatti, 2017, p. 17).

Atendiendo a esto último, si bien el foco está puesto en generar un vínculo empático con el caballo, en este poema se desliza de manera sutil un objetivo preponderante en estas domas no violentas: estudiar al caballo para poder tener el control sobre él, de modo tal que mejore la relación y el rendimiento del caballo en la tarea que se le imponga en el futuro. En este sentido, si bien en estos dispositivos existe un foco puesto en la vinculación, la confianza y el respeto, a la vez se manifiesta la naturalización de la doma, es decir, la normalización de que el humano decida de forma unilateral el destino futuro de ese caballo. Esto último aparece en las primeras líneas del poema: “Ya he cumplido los tres años y me tienen que domar,/ sabía que algún día está cuestión iba a llegar:/ a todos los potrillos nos tienen que ensillar” (Scarpatti, 2020).

El dispositivo de disciplinamiento es complejo y está entramado no solo con aquellxs que doman sino con aquellxs que demandan el servicio. En muchas ocasiones, domar un caballo representa una tecnología de poder que determina el poder de “hacerlo vivir” (Foucault, 1991). Es conocido que la utilidad de los “caballos indomables” pasa por su carne.<sup>6</sup> De esta forma, se construye la idea de que ser domado es lo mejor que le puede pasar al

<sup>5</sup> “chúcaro” es la expresión que se utiliza para designar a equinos “aún no domados”.

<sup>6</sup> En el ambiente equino es conocida la frase “se van al tacho” que expresa el vender a un frigorífico a los caballos que pierden su utilidad.

caballo o, más precisamente, constituye su único modo de existencia posible. El animal como herramienta acaba por ser definido por la función que puede cumplir para el humano.

Los primeros dos pasos, de amanse y doma, son estrictamente necesarios para cualquier actividad que pretenda montar en el lomo del caballo. El entrenamiento, en cambio, tendrá sus particularidades en el caso de que se quiera producir un “animal deportivo” o un “animal de terapia”, etc. En los programas de hipoterapia y monta terapéutica, el entrenamiento consiste en la habituación y desensibilización a determinados estímulos, como hemos señalado previamente. Dado que el paso es el aire más utilizado en la hipoterapia, el ejercicio cotidiano constituye un quehacer de menor exigencia que, *p. ej.*, en disciplinas deportivas. Sin embargo, las similitudes del “animal de terapia” respecto del “animal deportivo” son numerosas, debido a que la actividad terapéutica depende de la técnica de montar un caballo, es decir, de la equitación. Así, cabe señalar que los instrumentos aversivos tales como el uso de embocaduras, las fustas o las espuelas para el entrenamiento del “animal de deporte” son también naturalizados y utilizados para el “animal de terapia”. Estos dispositivos se encuentran naturalizados incluso en las domas no violentas<sup>7</sup>, donde los caballos, si bien aprenden todos los comandos relacionados con la monta sin embocadura y, por ende, sin el dolor que esta involucra, la obediencia perfecta en la generalización de ambientes y situaciones<sup>8</sup> se consigue únicamente mediante estos instrumentos.

Las contradicciones que estas circunstancias señalan son complejas. Una analogía de esto en el ámbito de la educación canina sería, por ejemplo, educar a un perro desde las “pedagogías en positivo”, es decir, educarlo a través de refuerzos positivos individuales apetitivos, como con comida, pero luego, cuando hacia el final del proceso de educación de allí en más, utilizar un collar de ahorque para pasearlo.

Contemplando estos apuntalamientos, sostengo que la construcción de los animales de terapia que suponen la monta como actividad terapéutica principal queda necesariamente comprometida con dispositivos que tienden a establecer un dominio sobre el animal. Fundado sobre la base de una jerarquía y superioridad humana legitimada por la institución antropocéntrica-especista, estos dispositivos no permiten las prácticas de libertad (Foucault, 1994) pertinentes a comprender a los animales como singularidades con agencia, sino que reproducen la idea del animal como herramienta, recurso funcional al diseño humano.

Cuando el “animal de terapia” es construido en base a la idea de herramienta, este se reduce a un mero producto que se conserva por lo valioso de su utilidad. De esta forma, a diferencia de los “animales de deporte” que son sometidos a ciertas prácticas por el mero entretenimiento humano, los “animales de terapia” son producidos con un fin terapéutico que se direcciona únicamente hacia la dimensión humana. Puede alegarse

7 Véase la página web del referente argentino en “doma racional” (Hardoy, 2022), en la cual la pestaña que dice “productos para el caballo” tiene embocaduras y espuelas, entre otros productos.

8 Mientras que las primeras fases de la educación se dan en ambientes controlados, generalizar, en las últimas fases de la doma, supone que el animal responda a los estímulos que le indica el humano en cualquier tipo de situación.

que este fin sea “más noble”, pero es menester señalar que por ello no dejan de ser esclavos ontológicos (Ávila Gaitán, 2019), es decir, “seres cuyas vidas enteras solo tienen sentido en relación (de sometimiento) con el Hombre” (p. 260).

Esta construcción del animal como herramienta conlleva dos consecuencias concretas en torno a algunas vidas que deben vivir los animales de terapia. Por un lado, la naturalización de la vulneración de las cinco libertades propuestas por The Farm Animal Welfare Committee (1993)<sup>9</sup>. Por otro lado, el solipsismo comunicacional (Anzoátegui, 2017).

En el marco de la equinoterapia, no existe regulación nacional vigente en torno a las condiciones de “uso” del caballo. Sin embargo, existe actualmente un proyecto de ley nacional de equinoterapia<sup>10</sup> que ha obtenido recientemente la media sanción de Diputados. En relación al tratamiento de los equinos, en este proyecto de ley no hay una demora en la cuestión animal. Se le dedica sucintamente el artículo 8 a la cuestión animal, desde el cual se hace alusión al Bienestar Animal<sup>11</sup> desde el punto de vista de la legislación vigente en Argentina (Ley 14.346), donde la idea de bienestar se reduce a la ausencia de maltrato y crueldad. Esta perspectiva se distancia de la visión que sostienen otras formas de intervención asistidas con caballos, asociadas a los protocolos que propone el White book (IAHAIO, 2019), donde se señala la importancia del bienestar animal a partir del respeto de las cinco libertades (Moretti y Perrone, 2020) y del concepto de “un bienestar” (IAHAIO, 2019).

La ausencia de una reflexión ética profunda en torno al animal como herramienta se exhibe en los programas formativos de algunas asociaciones en las cuales la idea de “las cinco libertades para el bienestar animal” es inexistente. Dentro de los principales referentes en equinoterapia de Argentina, la única asociación que nombra el “bienestar animal” y propone como misión la promoción de la relación humano-equino con bases en la etología es la Asociación Argentina de Equinoterapia (AAE, 2022).

Esta situación propicia la naturalización de ciertas formas de vida del caballo, donde se vulnera principalmente el derecho a la libertad de expresar su comportamiento natural. Este es el caso de muchos animales de terapia que se ven obligados a vivir estabulados en caballerizas. El encierro y aislamiento daña profundamente su condición de mamífero social herbívoro.

La expresión del comportamiento natural de un equino está relacionada con vivir en manadas de caballos en movimiento, donde caminan decenas de kilómetros diarios alimentándose durante alrededor de 16 h. Según Márquez Macías (2009, citado en Moretti, 2019), el confinamiento de más de 4 h al día puede ser un factor importante en

9 Las cinco libertades, resumidamente, son: (1) Libertad de alimentación e hidratación. (2) Libertad de ambiente apropiado. (3) Libertad de buena salud. (4) Libertad de bienestar emocional. (5) Libertad de expresar su comportamiento natural o normal

10 Véase <https://www4.hcdn.gob.ar/dependencias/dsecretaria/Periodo2022/PDF2022/PDF2022/TP2022/0922-D-2022.pdf>

11 En este artículo se hace alusión a las normas nacionales e internacionales de derecho animal, pero no está claro si hay un compromiso con un bienestar animal integral que asume las cinco libertades.

la presentación de estereotipias, provocadas por el estrés que le produce la vida en boxes o establos. Muchos caballos que viven en caballerizas incluso pueden llegar a estar allí la mayor parte del día, saliendo únicamente para ser cepillados, ensillados, montados, bañados y luego encerrados nuevamente. Además de esta situación, tampoco se puede hablar de libertad para expresar su comportamiento natural en el tiempo que están siendo entrenados o higienizados ya que, durante esos momentos, están atados a las riendas de su jinete, amazona o bien a una pared o palenque.

De esta forma, el bienestar animal que suponen algunas prácticas de equinoterapia queda, en efecto, reducido a la “ausencia de maltrato y crueldad”. Desde ya, una concepción más sutil de maltrato debería estar relacionada con la imposibilidad de cohabitar en un ambiente favorable para la expresión y el desarrollo de las necesidades comportamentales del animal (Anzoátegui, 2017). De otra forma, la idea de salud del animal queda limitada a la posibilidad de ser funcional para la actividad que se le impone, lo que en muchos casos supone perder de vista la salud psíquica, emocional y social del caballo.

A partir de todo lo señalado, la producción del “animal de terapia” construye una forma específica de relación humano-equino, donde la construcción del animal como herramienta supone una relación sujeto humano-objeto animal, desde la cual se obtura la posibilidad de reconocer la dignidad del animal en tanto una otredad significativa (Haraway, 2017), como un agente participante de la intervención, con deseos, intencionalidades, necesidades, preferencias, etc.

De esta forma, se reproduce la heredada asimetría humano-animal que desemboca en una forma específica de comunicación entre humanos y animales. Según Anzoátegui (2017), el solipsismo comunicacional se generaría cuando el animal produce la emisión de un mensaje pero su recepción no es decodificada, con lo que “el emisor se encontraría finalmente atomizado, parcialmente aislado, afirmándose en el vacío, sin ser interpretado desde fuera por un otro” (p. 74).

Desde una visión ampliada de lo que es un sistema de signos, Fernandez (1989) incluye toda una dimensión no verbal del lenguaje. De esta forma, el conocimiento de la etología equina se vuelve una condición necesaria para poder construir una comunicación bidireccional. El solipsismo comunicacional al que se ven sometidos los caballos en el contexto de las relaciones humano-equino de las TAC se expresa fundamentalmente en la ausencia de un conocimiento etológico dentro del equipo interdisciplinario que suponen dichas prácticas.

En el proyecto de ley nacional de equinoterapia previamente señalado, prescriben que el equipo interdisciplinario debe estar formado por profesionales de la salud y la educación, un médico veterinario y un técnico en el área ecuestre. En este sentido, quien guía al caballo, en el mejor de los casos, tiene una formación en la equitación. Alineado con este devenir, la Federación Ecuestre Argentina implementó un curso de un año titulado “Responsable ecuestre para la equinoterapia” (FEA, 2022). En él se enseñan diversas

herramientas técnicas para entrenar adecuadamente al “animal de terapia”, se dedican a la salud física del mismo, pero no existe ningún tipo de formación en etología equina. Lamentablemente, el adiestramiento de los animales de deporte en el área ecuestre está tan afianzada y normalizada que los caballos se encuentran extremadamente distanciados de su comportamiento natural y de sus necesidades como especies. Esto implica que aquel que guía al animal de terapia es un especialista en equitación, pero no en etología equina.

Una de las consecuencias de esto se muestra en el único estudio latinoamericano que se ocupa de la relación humano-equino en la equinoterapia desde una mirada etológica. En este se evidencia que, gran parte del tiempo, la mayoría de los animales de terapia que se estudiaron manifestaron incomodidades, tensión o señales asociadas a emociones negativas durante las prácticas de intervención (Cefrorella, 2017). El solipsismo comunicacional no es precisamente esto, sino el hecho concreto de que no se observara una modificación en el quehacer humano frente a lo que comunicaba corporalmente el caballo.

De esta manera, tanto la vulneración de ciertas libertades del caballo como el solipsismo comunicacional al que están obligados muchos de los animales participantes de las intervenciones definen formas de relación entre lo humano y lo animal en clave de dominio porque se adecúan a la definición foucaultiana de las relaciones de dominación, donde el poder está fijo de tal modo que son perpetuamente disimétricas y que el margen de libertad es extremadamente limitado para uno de los involucrados en la relación (Foucault, 1994). En términos del trato instituido hacia los caballos, se fija una forma específica de interacción desde la cual el poder se cristaliza en el polo humano, obturando la posibilidad de cualquier práctica de libertad por parte del caballo. Mientras el caballo es montado, no puede elegir no estar allí, con quién y de qué manera desea interactuar. La jerarquía del humano se establece por la iteración del solipsismo comunicacional al que se ven expuestos cotidianamente.

En muchos casos, los caballos no ofrecen resistencia frente a estos usos. La apariencia de disposición que muchas veces se observa en los caballos ya domados está relacionado con aquello que Castoriadis (1997) expresaba en su texto “Poder, política y autonomía”, en el cual sostiene que el poder más absoluto, la expresión de heteronomía más total posible, es aquella que puede aparentar “espontaneidad”. En esta forma de poder, el sujeto ha sido sometido de manera reiterada a una formación de tal suerte que este haga por sí mismo lo que se quería que hiciese, sin necesidad de dominación. Análogamente, el caballo “manso” se fabrica y se perpetúa a través de técnicas sofisticadas de un poder explícito que luego consigue invisibilizarse. Sin embargo, una mirada atenta puede evidenciar los aversivos que debe tolerar un caballo para ser montado desde esta lógica.

Las prácticas de intervención que comprenden este tipo de dispositivos acaban reproduciendo, de esta forma, el sistema simbólico-institucional (Fernandez, 2008) asociado al pensamiento heredado de la lógica antropocéntrica-especista.

#### 4.2. El animal como co-terapeuta

En el marco de las terapias asistidas con caballos existen otros modos de producir al animal de terapia. Desde el Modelo integrado de psicoterapia y aprendizaje asistidos con equinos (IPAE), se sostiene que el animal de terapia constituye un “co-terapeuta”. Moretti (2019) explicita:

Los trabajos con fines terapéuticos que se realizan con caballos deberán cumplir con las libertades y el principio de respeto y comprensión que, como sujeto, el caballo posee por derecho. No somos sus amos, no son nuestras herramientas de trabajo, aprendizaje y/o recreación. Son personas no-humanas con sintiencia. (p. 110).

La afirmación de que el caballo que es parte de la intervención lo hace como agente, sujeto de derechos, co-terapeuta, requiere algunas consideraciones. Por un lado, el hecho de comprender a los caballos como co-terapeutas supone una ampliación del término intervenir que históricamente estuvo ligado únicamente a la idea de interpretación. En este sentido, intervenir puede ser también un modo de presencia, de estar allí, un modo de posicionarse en la escena (Fernandez, 1989). De esta forma, si intervenir no queda anegado en el discurso, en la palabra, en lo racional y consciente, se abre un horizonte de posibilidad para generar una visión de coordinación compartida multiespecies donde el animal de terapia participa e interviene como co-terapeuta a partir de su estar-ahí (Kusch, 2012).

El estar-allí como intervención produce un animal de terapia que enlaza su participación con la idea de un comportamiento natural equino. Por esto Perrone (2018) los llama también “facilitadores naturales”.

El comportamiento natural se vuelve facilitación en la medida en que se entiende al caballo de terapia a partir de ciertas características. Se cree que el porte del caballo y la definición de este a partir de cualidades sensibles, empáticas y huidizas producen lo que llaman un “límite natural” que habilita a que el paciente se conecte con su propia vulnerabilidad y construya un vínculo basado en el respeto hacia esos límites. Esto genera la deconstrucción de mecanismos muy arraigados como la manipulación, la intolerancia, la frustración, la incapacidad de espera, etc. Posibilita, en definitiva, cambios en las pautas de interacción habituales de la persona, mostrando las incongruencias, la imposibilidad de poner límites o la dificultad de acercamiento (Perrone, 2018).

Desde la perspectiva del caballo como co-terapeuta, también aparecen ligados a la figura de “maestros” que enseñan a vivir el presente, estar en el aquí y ahora y un estado de calma emocional (Equilibri, 2022).

Como se observa, las principales características terapéuticas del caballo en las dinámicas pie a tierra están asociadas a cierta construcción del caballo como un ser que se halla en el presente, que es coherente, que no juzga, que está en sintonía con el entorno. Por un lado, lo que se busca que brinde el animal de terapia de estas prácticas es una especie de contagio por el mismo hecho de estar ahí siendo. Por otro lado, en el caso del Modelo IPAE,

se pretende que el paciente construya una narrativa personal a través de la externalización de lo que es observado en la manada de caballos. Lo que importa, en este sentido, son sus movimientos, un gesto, un acercarse o no, un agruparse o una coreografía con otros.

A partir de estas notas distintivas que se le atribuyen al animal de terapia en las dinámicas pie a tierra, se puede resaltar que lo que se precisa del animal como co-terapeuta es precisamente que esté habituado a comportarse como “caballo”<sup>12</sup>. De esta manera, la construcción material de este animal de terapia se distancia de los dispositivos de disciplinamiento comprometidos en los principios de la monta, pero de igual forma promueve ciertas condiciones asociadas con la interacción inter e intraespecífica.

Por un lado, los caballos deben estar habituados a la interacción con las personas. Esto significa que no es preciso que los caballos hayan pasado por un proceso de doma sino, a lo sumo, de amarse. A pesar de ello, cabe recalcar que la habituación a la interacción con personas no precisa de un pasaje por una educación formal y estructurada sino que, muchas veces, esta habituación se puede dar por la simple convivencia multiespecies. En definitiva, lo relevante para constituir un animal de terapia como co-terapeuta es que este haya tenido buenas experiencias en la interacción con humanos, de tal manera que no represente un peligro para los humanos que ingresan en su espacio y que tampoco esto suponga un estrés para el caballo o lo afecte de manera negativa.

Por otro lado, una cuestión sobre la que hace mucho hincapié Perrone (2018) es que los caballos con los cuales se realiza la intervención habiten en semi-libertad<sup>13</sup>. Los animales estabulados viven aislados y en muchas ocasiones han perdido las disposiciones sociales que les permite compartir un espacio con otros caballos. El equino como co-terapeuta debe estar habituado a estar con otros congéneres, dado que en general se trabaja con un grupo de caballos en un espacio abierto. Además, es esta forma de vida la que se pretende que el caballo pueda transmitir a los pacientes. Solo habitándola y habilitando procesos de subjetivación de los caballos en tanto caballos la mayor parte del tiempo es que luego, en un sentido lógico, podrán contagiarla.

Como se señaló anteriormente, una construcción específica del animal de terapia determina, a su vez, una forma de relación entre humanos y equinos. En Moretti & Perrone (2020), se pretende que las terapias asistidas con caballos desde el modelo IPAE

---

12 En relación a esto, considero que vale la pena traer una experiencia que narra Perrone (2018), en la cual nos recuerda que “esta sincronización que se da en estos encuentros, solo se dan cuando las condiciones básicas de cuidado de los seres que intervienen en la actividad están respetadas. Recuerdo tomar con algunos colegas una capacitación de esta actividad hace algún tiempo. Cuando llegamos, los caballos estaban estabulados y en condiciones no favorables. Cuando se los llevó a pista, no pasaba nada. Los caballos parecían desconectados, no interactuaban, ni siquiera se movían. Caballos que evidentemente estaban enajenados, solo comenzaron a interactuar luego del mediodía, cuando algunos de nosotros nos acercamos a mimarlos por casi media hora. Recién ahí, cuando se dieron cuenta que eso era algo diferente, que se los respetaba y eran libres de decidir interactuar o no, entendieron que no se esperaba nada específico de ellos y comenzaron a fluir” (p.64)

13 La idea de “semi-libertad” (Perrone, 2018) es que no sean caballos estabulados, sino que tengan extensiones amplias donde cohabitar con otros conespecíficos. Con el prefijo “semi” se alude al hecho de que una libertad absoluta en el contexto sociohistórico donde existe la propiedad privada, los alambres, etc. no es posible.

construyan una relación humano-equina de cooperación mutualista. Esto supone una narrativa donde las intervenciones de terapias asistidas con caballos presentan beneficios, no solo para el humano, sino también para el animal equino.

Se podría pensar que el hecho de comprometerse con un encuadre donde se le atribuye al caballo un poder de agencia y se genera un escenario disponible para que el animal de terapia pueda ejercitar prácticas de libertad constituye un beneficio para la forma de vida del equino. En esta línea, se propone que el equipo humano interdisciplinario de psicoterapia asistida con caballos debe estar formado por un especialista en salud mental, un experto equino y un veterinario (Perrone, 2018). Dado que la manera en la que este animal de terapia interviene es a través de sus movimientos, su lenguaje corporal, sus asociaciones con otros caballos, etc., el experto equino no debe tener una formación en el área ecuestre ni tampoco disponer de técnicas en torno al entrenamiento del caballo, ya que estas formas de terapia no suponen ningún tipo de entrenamiento para el animal. En su libro *A rienda suelta*, Perrone (2018) dispone a la etología equina como formación necesaria para aquellos que quieran certificarse como especialistas equinos desde el modelo IPAE. Es decir, la parte humana debe poder comprender, mediante la observación, qué expresa el caballo con su comportamiento espontáneo. De aquí que esto habilite la posibilidad de generar relaciones entre humanos y equinos donde el caballo no quede reducido al solipsismo comunicacional y exista una comunicación bidireccional multiespecies. Esta condición de posibilidad no significa, sin embargo, que esto se dé, de hecho.

Construir una relación de colaboración o cooperación, donde la coordinación de la intervención se comparta entre humanos y no humanos, supone un corrimiento respecto del imaginario social heredado (Castoriadis, 1998) en torno a las relaciones humano-animal. A saber, un movimiento que transforma el paradigma de excepción humana como único interventor legítimo, predisponiendo un espacio en el cual el caballo pueda intervenir desde su estar-siendo (Kusch, 2012) y no desde una performance definida de antemano por el humano. La constitución semiótica de una relación multiespecies de estas características es más simple que su construcción material.

La constitución de una relación humano-equino de colaboración supone distanciarnos de una relación de dominación para ingresar en el vasto campo de las relaciones de poder (Foucault, 1994), donde este circula de manera dinámica entre humanos-animales. Para lograr esto, no puede existir un gobierno absoluto de la conducta del otro. Si la libertad es la condición ontológica para la ética (Foucault, 1994), el giro ontológico es un movimiento necesario para pensar las relaciones de poder entre humanos y no humanos. No descubrir, sino reconocer y respetar las prácticas de libertad animales supone asumir al caballo como agente y abrir un espacio para alojar aquello que el caballo elige y comunica. De esta forma, el Modelo IPAE propone ciertas pautas que se comprometen con una apertura a prácticas de libertad equina, que les permite elegir entre opciones, qué hacer y a dónde ir (Castro, 2015).

En una práctica de intervención con dinámicas pie a tierra, el caballo se encuentra

en un espacio amplio, con otros caballos, sin ningún instrumento coercitivo que lo obligue a interactuar con las personas humanas. El animal puede elegir si quiere interactuar o no. Elegir no interactuar también es leído como parte de la intervención equina y se trabaja entre humanos con aquello que el caballo expresa. Esta expresión equina se transforma en intervención precisamente porque se le da lugar al reconocimiento de sus movimientos, sus gestos, sus deseos. No se pretende, de antemano, un comportamiento específico del caballo, que “haga caso” o que obedezca.

De esta forma, se observa una correlación entre la constitución del animal como co-terapeuta o parte del equipo de intervención, desde el cual se lo considera un animal sintiente, sujeto de derechos y agente, y la relevancia que toma la etología equina y el bienestar animal en este tipo de propuestas.

A pesar de que pensar al caballo como co-terapeuta podría comprenderse como una manera de antropomorfizar al animal, ya que la categoría de “terapeuta” ha sido históricamente una categoría humana, la propuesta del modelo IPAE exhibe una perspectiva distinta respecto a la relación entre los humanos y el animal entendido como herramienta, desde la cual se pretende preservar y respetar sus condiciones de existencia en tanto equino. El animal como co-terapeuta tampoco se construye desde una proyección de representaciones o creencias humanas sobre el caballo, sino que se asocia a un contagio de las disposiciones existenciales equinas a través de la interacción humano-animal. La propuesta de compartir la coordinación de la intervención está relacionada con establecer relaciones donde el poder circule y no se estanque en la dimensión humana. A pesar de esto, si entendemos a los animales como sujetos de derechos, las condiciones de existencia y las prácticas de libertad son un derecho, no un beneficio. ¿Cuál sería entonces el beneficio concreto que otorgan las terapias asistidas con caballos a los animales que participan de ellas? ¿Existe diferencia entre prescribir el servicio del animal (animal como herramienta) que invitarlo a dar servicio (animal como co-terapeuta)?

##### **5. Aportes de una mirada psicosocial para la práctica de intervenciones multiespecies**

El análisis realizado sobre la constitución del animal de terapia exhibe los impensables de las intervenciones asistidas con animales. Con la idea de “impensables” pretendo resaltar dos sentidos. Por un lado, el sentido que Fernández (1989) utiliza para reflexionar en torno a la dimensión institucional de las intervenciones impone la necesidad de atrevernos a pensar las prácticas de intervención asistida con animales desde un profundo pensar-con ellos. Pero, por otro lado, impensable en el sentido del que hace uso Donna Haraway (2019): la construcción semiótico-material del animal como herramienta es seriamente impensable en el sentido de que no es apto para pensar-con. La categorización de un animal al servicio del humano no es apto para imaginar mundos alternativos a la relación humano-equino que predomina en las TAC.

En el marco de los Estudios Críticos Animales, no abunda la literatura que indaga de forma situada sobre las intervenciones asistidas con animales (así como en el mundo de la antrozoología dedicada a las intervenciones asistidas con animales no investiga desde una perspectiva crítica sobre la animalidad). Lázaro Terol (2021) plantea como posible pregunta de investigación si cabe pensar en la sustitución de los perros guía por tecnologías que puedan cumplir la función que realiza el animal, el corolario de esto sería que el rol del animal podría ser suplantado por un instrumento. Sin embargo, este reemplazo podría ser legítimo si y solo si creemos que la función del animal es meramente mecánica. Los perros guía no son perros de intervención o perros de terapia, pero los dispositivos que los constituyen no difieren en demasía<sup>14</sup>. En el caso de los caballos en las TAC, ¿se podría pensar en una máquina que cumpla la transmisión de calor, la regulación del ritmo cardíaco e imite el patrón de marcha humano? ¿Cómo sería hacer psicoterapia asistida con equinos con algo que sea, efectivamente, un artefacto capaz de inducir cualidades como la calma, la presencia, la coherencia, etc.? Mediante un sesgo epistemológico antropocéntrico-especista, el animal de trabajo ha sido reducido al estatus de herramienta. Pero, ¿es, de hecho, una mera instrumentalidad?

Resulta más fácil imaginar un artefacto que emule las cualidades fisiátricas del animal de terapia que las cualidades sociales y emocionales que se le atribuyen al caballo en la construcción de este como co-terapeuta. Pero, ¿podría una máquina imitar los aspectos terapéuticos que no dependen de los dispositivos de disciplinamiento que construyen al animal? Estos aspectos que se le otorgan al caballo *per se* juegan un rol fundamental en las dinámicas pie a tierra y, a pesar de que no esté claro si están presentes o no en la monta terapéutica, me pregunto si los pacientes sentirían lo mismo si el caballo fuera reemplazado por una tecnología capaz de imitar la mecánica estructural del equino.

Mi hipótesis es que la sustitución de animales mediante artefactos tecnológicos podría llegar a anular la posibilidad de afectarnos mutuamente en relaciones multiespecies. Las intervenciones asistidas con animales que se aproximan a pensar al equino como co-terapeuta mostraron ser una práctica fecunda a la hora de facilitar una transformación en las relaciones de dominación entre humanos y animales.

Siguiendo la huella de Haraway, que propone generar figuras de cuerdas, fabulaciones especulativas, que potencien el florecimiento multiespecie, sugiero repensar las intervenciones asistidas con animales como prácticas de devenir-con. Es decir, como un practicar la *response-ability*, la habilidad de dar respuesta a lo animal. De esta forma, el desafío que propongo no es cómo abolir las intervenciones asistidas con animales sino cómo producir prácticas de involucramiento multiespecies alternativas, atentas a los atravesamientos institucionales del antropocentrismo-especista.

### 5.1. La intervención psicosocial desde una perspectiva situada

<sup>14</sup> En rigor, los perros de asistencia y los de intervención difieren en sus características y formación, pero ambos tienen una misma base educativa común que consiste en “la obediencia básica” y el aprendizaje de “habilidades”. Luego, el nivel de obediencia y el tipo de habilidades que se le pide dependerán del servicio específico que cumpla.

La equinoterapia se asocia con un modelo social de la discapacidad, desde el cual esta categoría no es un atributo de la persona sino un conjunto de condiciones que responden a la interacción entre las características del individuo y el contexto social<sup>15</sup>. Basada en esta caracterización, me interesa analizar las terapias asistidas con caballos como intervenciones psicosociales y a los equipos interdisciplinarios que actúan en ellas desde una dimensión grupal.

Desde el marco de la psicología social, existe una reflexión en torno a las intervenciones psicosociales que propone pensarlas y performarlas desde una perspectiva situada.

A contrapelo de las epistemologías positivistas, la perspectiva situada de las intervenciones psicosociales (Parra, 2019) tiene un abordaje político desde el cual cuestiona aquellas intervenciones que producen conocimiento desde un “no lugar” (Haraway, 2021). De aquí que se cuestione el carácter privilegiado del conocimiento científico como forma de acceso a la realidad. Procuran pensar y producir intervenciones psicosociales comprometidas con una acción de transformación social que no cristalice un sujeto social identitario constituido de antemano que ejerce la acción de intervención. Esta perspectiva sostiene que muchos equipos interventores quedan atrapados en las lógicas de saber/poder al proponer al especialista profesional como agente legítimo para la construcción de un problema social y el diseño de la intervención. Plantean, de esta forma, desmontar la asimetría entre el agente externo y el agente interno de la intervención, así como la idea misma de un agente externo que interviene y un agente interno que es intervenido. En el involucramiento de intercambios locales, esos bordes se destejen y aquello que es digno de transformación no solo afecta a un grupo definido como carente o deficitario sino a todas las posiciones involucradas (Parra, 2019). Producen, en definitiva, experiencias y anudamientos donde la constitución de los equipos de trabajo y sus roles son dinámicos, parciales y contingentes.

El tipo de terapias asistidas con animales que construye al equino como herramienta, pretende la inclusión de las personas en el sistema social con la mediación del equino. En estas prácticas, quien toma las decisiones en torno a cómo y desde dónde intervenir es el equipo (humano) interdisciplinario. Se percibe una clara distinción entre los agentes externos –profesionales–, la herramienta de trabajo –los caballos– y los agentes internos –los usuarios que poseen algún tipo de discapacidad o padecimiento–. En cambio, aventurarnos a pensar a los animales como parte del equipo de coordinación, nos posibilita adentrarnos en un campo anclado en una multiplicidad de posiciones involucradas, posiciones humanas y no humanas que son capaces de tomar acción para una transformación social.

Esta perspectiva alumbra los supuestos onto-epistemológicos de las intervenciones para mostrar el hecho de que, en una intervención, se transforman todas las posiciones involucradas, permitiendo visibilizar y reflexionar sobre las posturas políticas y los efectos éticos que toda intervención entraña. Así, crea y produce intervenciones en las que la movilidad de significados, materialidades y decisiones es posible (Parra, 2019).

---

<sup>15</sup> Véase el proyecto de ley nacional de equinoterapia citado previamente.

Atender a los equipos interdisciplinarios que conforman las terapias asistidas con caballos desde un giro onto-epistemológico en torno a lo animal nos impone una reflexión sobre la articulación humano-animal que se da en estas prácticas. Desde una perspectiva que propone borrar la dicotomía de quién interviene, quién es intervenido, se habilita también la superación de un paradigma disyuntivo entre la dimensión humana y la dimensión animal de las IAA para cuestionar las relaciones de dominación entre humanos y animales y asumir, en cambio, la tensión que representan los juegos de poder. Finalmente, el abordaje situado de las intervenciones psicosociales nos habilita a dismantelar dicha asimetría para comprometernos políticamente con la construcción de intervenciones psicosociales desde un giro ontológico que es también un suelo fértil para producir colectivamente, a partir de una grupalidad entre humanos y animales, epistemologías multiespecies.

### 5.2. Grupalidad multiespecies

Siguiendo las pistas que proponen comprender al animal como co-terapeuta, planteo la posibilidad de visualizar a los equipos de trabajo de las IAA como grupalidad multiespecies. De esta forma, se vuelve imperante un análisis de la dimensión grupal en estas prácticas para imaginar relaciones éticas entre humanos y animales.

La grupalidad constituye una dimensión crucial de la experiencia que enlaza a las subjetividades entre sí, con sus condiciones histórico-sociales particulares, de tal forma que permite pensar la relación entre la construcción de subjetividades y el orden social. Dado que “importa qué ideas usamos para pensar (con) otras ideas” (Strathern, en Haraway, 2019), recupero el enfoque teórico de Fernandez (1989) puesto que este constituye un momento epistémico del análisis grupal que profundiza sobre las críticas a ciertos esencialismos y dualismos propios del pensamiento moderno.

Estas formas de entender lo grupal suponen una crítica al “grupismo” o a los “grupos-isla”. Mientras que estos últimos son paradigmas que suelen pensar a lo grupal estableciendo bordes claros entre el afuera y el adentro del grupo y centrándose principalmente en las relaciones internas (Fernandez, 1989), la epistemología de lo grupal que nos interesa reflexiona, en cambio, en torno a las múltiples inscripciones y atravesamiento de lo social-histórico en la construcción del proceso grupal. Si bien estos cuestionamientos no abordan una grupalidad multiespecies, al ofrecer un estallido de los dualismos heredados, se vuelven fecundos para bosquejarla.

En vistas a ello, de acuerdo con Baz (2007), para poder hablar y desarrollar un proceso de grupalidad, en este caso multiespecies, es preciso la generación de una trama vincular que devenga en procesos de mutua afectación. En ese devenir grupal, se gesta una finalidad o una tarea –una dimensión ético-política– que convoca e interpela a sus integrantes.

Asumiendo estas condiciones para la grupalidad, los procesos de interacción observables en los equipos que comparecen desde una construcción del animal como

una persona no humana, agente o facilitador natural, parecerían cumplir con la idea de prácticas donde la mutua afectación prima. Los caballos tienen la libertad de elegir cómo y de qué forma (no) intervenir. Las interacciones se producen desde el respeto al (no) consentimiento de todos los participantes. De esta manera, eligen o no, estar junto a quienes participan de la intervención.

Sin embargo, la finalidad, tarea o el “para qué”, no representa algo tan fácil de observar a nivel corporal. A propósito del “para qué estar juntos” humano, si bien variará según el grupo y el tipo de terapia asistida con animales, en términos generales, en toda TAC, el objetivo está puesto desde una mirada antropocentrada: mejorar la calidad de la vida de las personas humanas. La fabricación del “animal de terapia”, sea a partir de la metáfora de herramienta o co-terapeuta, propone una actividad al servicio del humano.

En las TAC, el para qué estar juntos, la finalidad grupal, no incluye, *a priori*, la tarea de transformar las formas en las que establecemos relaciones humano-equino. Luego, puede darse como consecuencia de una TAC que la experiencia atenta de una interacción humano-equina con responsabilidad, respetuosa de las necesidades equinas, devenga en un cuestionamiento de la cuestión animal por parte de quienes participan. Pero, en la medida en que la tarea de las dinámicas pie a tierra está orientada a la producción de un trazo singular asociado al auto-conocimiento, al crecimiento personal, al apaciguamiento de algún malestar del paciente o distintos aprendizajes ligados al universo humano, se pierde de vista el potencial que tienen estas interacciones de generar producciones colectivas ligadas al universo multiespecies.

¿Qué sucedería si el para qué estar juntos se ordenara en función de una transformación social de las relaciones humano-animal y, en todo caso, el devenir-con trajera consecuencias en las prácticas de producción de nuestras subjetividades humanas? Trastocar las jerarquías del antropocentrismo en las IAA podría ser un suelo fértil para construir modos de hacer y de pensar las relaciones multiespecies. Esto significa que la producción de los procesos socio-históricos que tejen a través de dispositivos y en ese hilar construyen un registro social de lo animal y lo equino se transforman, desde una lógica alternativa, en acontecimientos multiespecies. El caballo ya no se define de manera heterónima a partir del Hombre y en función de sus necesidades y deseos; representa, en cambio, que el conocimiento humano sobre los caballos, producto de experiencias, interacciones y relaciones multiespecies, se dispongan al servicio de la animalidad y no ya al servicio del humana. De este modo, quienes participan activamente de una fuerza instituyente (Castoriadis, 1998) en torno a la construcción de lo animal son efectivamente los caballos como especie, las singularidades equinas y el compostaje multiespecies como juego de poder y no ya dominación.

Un ejemplo de ello son las prácticas de intervención que proponen interacciones enfocadas en la dimensión animal de la relación multiespecies, donde el objetivo no es ya la individualidad humana, sino precisamente el florecimiento multiespecies, es decir, que ensayan y producen en ese acto significaciones imaginarias que dan cuenta de la búsqueda

en torno a la transformación de la vinculación humano-animal (véase Castro, 2022). En este tipo de intervención, se incentiva la reflexión-acción sobre formas de relación alternativas a los valores hegemónicos de la sociedad actual, por lo que se acentúa el carácter ético-político de la perspectiva situada de las intervenciones (Parra, 2019). Como finalidad explícita, aparece en ellas la necesidad de visibilizar y transformar la opresión que transitaron los caballos a través de la historia y siguen transitando aún hoy. El beneficio de estas intervenciones multiespecies se yergue mutualista porque tantea activamente un beneficio de liberación para las especies animales. A partir de esta clarificación, como tarea implícita, se propicia la búsqueda creativa de otras formas de relación multiespecies, construyendo sentidos novedosos y situados sobre el lugar de los caballos en las sociedades contemporáneas. Estos sentidos podrían estar más asociados al trabajo de construir compañerismo multiespecies que en hacer trabajar a los caballos. En otras palabras, convoca a una necesidad sentida de enlazarnos, anudarnos, con esa diversidad animal que es también nuestra propia diversidad animal. Relación que se vuelve terapéutica quizás en el sentido de que, ante la muerte del hombre, del asedio neoliberalista contemporáneo, de la época geológica que habitamos, colabora en la reconstitución de lazos multiespecies para aprender a vivir-con y morir-con en un planeta dañado (Haraway, 2019).

Estas tareas suponen asumir y elaborar los desafíos y tensiones semiótico-materiales que surgen a la hora de reconocer en los caballos una agencia animal. Atendiendo a este compromiso, ¿podemos hablar nosotrxs sobre la tarea que convoca a la dimensión animal a producir colectivamente la grupalidad? ¿Es este “para qué estar juntxs” que esgrima líneas arriba el mismo que convoca e interpela a los caballos a interactuar y vincularse? Decir el “para qué estar juntxs” de los caballos sería hablar por ellos, de manera análoga a hablar por el subalterno (Spivack, 2003). El silencio estructural al que se los somete al hablar por los animales es violento, es más bien un silenciamiento. El gesto puede ser entonces aprender a habitar el intervalo de silencio (Jasiner, 2008). Los animales ofrecen ese intervalo. El movimiento humano no especista quizás sea el comprometernos a habitar ese espacio para dejar la pregunta de su “para qué” abierta y comprometernos, en tanto humanos, sobre el cómo hacer juntxs. Esta intención de apertura a una tarea indecible es parte de sostener el compromiso con la diversidad de existentes que hablan, en algunos casos, de modos no lingüísticos, conceptuales. Las resistencias animales que se experimentan en las intervenciones asistidas con caballos puntúan insistencias de la animalidad que persisten en la escena grupal para ser tenidas en cuenta, para producir modos de hacer y de pensar las relaciones humano-equino de maneras alternativas. Si la comprensión es más bien una caída que un conocimiento (Moreno Olmedo, 2008), comprender el qué, el cómo y el “para qué estar juntxs” multiespecies es, ante todo, el rendirnos a la cohabitación y al silencio.

Si bien desde una perspectiva situada los límites entre interventorx-intervenidxs se desdibujan, de acuerdo con Jasiner (2008), la tarea de aquellxs que co-facilitan una intervención es la producción de una morada habitable, de una trama grupal que aloje la

alteridad. Como Haraway (2019) plantea, “todos somos responsables de la configuración de condiciones para el florecimiento multiespecies ante historias terribles y, a veces también historias alegres, pero no todos somos respons-hábiles de la misma manera. Las diferencias importan” (p. 58). De esta forma, las prácticas de intervención multiespecies pueden potenciar nuevas narrativas en torno a las relaciones con los demás animales si aquellxs que somos responsables de ello lo practicamos, es decir, practicamos la habilidad de dar respuesta a los animales que nos acompañan al investigar, experimentar y compartir involucramientos que faciliten dichos cuestionamientos. Los espacios de construcción colectiva multiespecies son prácticas que habilitan a demorarnos juntxs en el silencio y la cohabitación animal.

Permitirnos habitar el intervalo de intervención que proponen los animales desde su estar-allí, y no reproducir dispositivos de disciplinamiento para inducir relaciones de dominación hacia los demás animales, es un espacio que produce un compromiso con la dimensión ético-política que se constituye desde el dejarnos afectar mutuamente en los trazos colectivos de la grupalidad multiespecies.

## 6. Reflexiones finales

He propuesto reflexionar en torno a las terapias asistidas con animales a partir del tratamiento que estas muestran en sus construcciones semiótico-materiales sobre los animales de terapia, en sus versiones de animal como herramienta y animal como co-terapeuta. El objetivo de ello ha sido revisitar, desde una mirada psicosocial, el atravesamiento institucional del antropocentrismo especista naturalizado en dichas prácticas. En vistas a ello, propongo una acercamiento a las intervenciones asistidas con animales y la constitución de sus equipos de intervención desde una perspectiva situada y de un análisis de la dimensión grupal que estas construyen en sus prácticas. Apuesto, en definitiva, a un abordaje onto-epistemológico multiespecies que pueda aportar, desde la potencia de afectarnos mutuamente, a la construcción de otras formas de vinculación entre humanos y equinos. Desmontar las relaciones de dominación especista con los demás animales está íntimamente ligado con un giro que reconozca las relaciones de poder que establecemos entre humanos y equinos. Solo desde esa base podremos asumir el desafío político de construir libertades multiespecies, sosteniendo las tensiones que implican la articulación de prácticas, teorías, experiencias.

Las prácticas de intervención e involucramiento multiespecies podrían aportar al armado de redes múltiples, multiespecies, colectivas, que enfrenten la depredación de la vida de las lógicas capitalistas (Fernández, 2007).

## Bibliografía

- Anzoátegui, M. (2017). Aproximaciones eto-epistemológicas: Solipsismo comunicacional en el vínculo humano-canino. *Revista Calidad de vida y salud, UFLO*, 13, pp.73-93.  
Recuperado de: <http://revistacdvs.uflo.edu.ar/index.php/CdVUFLO/article/view/281>.

- Asociación Argentina de Actividades Ecuestres para Discapacitados –AAEPAD– (2022). *Conozcanos*. <http://www.aaaepad.org/conozcanos/index.htm>.
- Asociación Argentina de Equinoterapia (2022). *Quiénes somos*. <https://www.equinoterapiaargentina.org/quienes-somos/>.
- Ávila Gaitán, I. D. (2019). Los animales ante la muerte del hombre: (tecno)biopoder y performances de la (des)domesticación. *Tabula Rasa*, 31, pp. 251-268. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=39660441010>.
- Baz, M. (2007): “Dimensiones de la grupalidad. Convergencias teóricas” En *Anuario de Investigación*, pp. 684-699.
- Burballa, F. (2017). Ningun caballus nace domadx. *Revista Latinoamericana de Estudios Críticos Animales*, 4(1), pp. 265-313. Recuperado de: <https://revistaleca.org/index.php/leca/article/view/133>.
- Castoriadis, C. (1998). *Hecho y por hacer*. Buenos Aires: Eudeba
- Castro, D. (2015). *El silencio de los caballos*. Buenos Aires: La imprenta.
- Castro, D. (2022). David Castro. <http://davidcastro.com.ar/actividades/>.
- Cefrollera, C. (2017). Relación humano-animal en Equinoterapia. Tesis de Licenciatura. Universidad de la República de Uruguay. Recuperado de: <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/19190/1/uy24-18745.pdf>.
- Despret, V. (2022). *Habitar como un pájaro: modos de hacer y de pensar los territorios*. Buenos Aires: Editorial Cactus
- Equilibri (2022). *Equilibri*. <https://equilibri.es/>.
- Federación Ecuestre Argentina (2022). *Curso Responsable ecuestre para centro de equinoterapia*. <https://fedecuarg.com.ar/wp-content/uploads/2022/02/programa-curso-REPCE-2022-largo.pdf>.
- Fernández, A. M. (1989). *El campo grupal: notas para una genealogía*. Buenos Aires: Nueva visión.
- Fernández, A. M. (2008). *Lógicas Colectivas: Imaginarios, cuerpos y multiplicidades*. Buenos Aires: Ed. Biblos.
- Foucault, M. (1994). *La ética del cuidado de sí como práctica de la libertad*. París: Gallimard.
- Foucault, M. (2001). “Clase del 17 de marzo de 1976”. En *Defender la Sociedad*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (2007). *Historia de la sexualidad I La voluntad de saber*. Madrid: Siglo XXI.
- Fundación Argentina de Equinoterapia –FAE– (2022). *Equinoterapia*. <http://equinoterapia.org.ar/fae/equinoterapia/>.
- Fundación Cordobesa de Equinoterapia –FCE– (2022). *Cursos*. <https://abcequinoterapia.com.ar/cursos-equinoterapia/>.

- Gross Naschert, E. (2006). *Equinoterapia: La rehabilitación por medio del caballo*. Editorial Trillas.
- Haraway, D. (2017). *Manifiesto de las especies de compañía: perros, gentes y otredad significativa*. Córdoba: Bocavulvaria Ediciones.
- Haraway, D. (2019). *Seguir con el problema: Generar parentesco en el Chthuluceno*. Buenos Aires: Consonni.
- Haraway, D. (2021). *Testigo\_modesto@Segundo\_Milenio. HombreHembra\_Conoce\_OncoRata: Feminismo y tecnociencia*. Buenos Aires: Rara Avis Casa Editorial.
- Iacovello, M. & Iacovello, V. (2020). Buen trato canino en las intervenciones asistidas: dos experiencias a la luz de los estándares internacionales. *Revista Calidad de vida y salud*, 13, pp. 195-219. Recuperado de: <http://revistacdvs.uflo.edu.ar/index.php/CdVUFLO/article/view/283>.
- IAHAIO (2018). *El libro blanco para las IAA*. Recuperado de: <https://iahaio.org/wp/wp-content/uploads/2019/06/iahaio-white-paper-spanish.pdf>.
- Jasiner, G. (2008). *Coordinando Grupos. Una lógica para los pequeños grupos*. Buenos Aires: Lugar Editorial.
- Joy, M (2010). *Why we love dogs, eat pigs and wear cows. An introduction to carnism*. San Francisco: Conari Press.
- Kusch, R. (2012). *América profunda*. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- Lázaro Terol, S. (2021). La vida de una perra guía: entre lo animal, lo humano y lo instrumental. Una aproximación desde la etnografía visual digital. *Tabula Rasa*, 40, pp. 151-169. doi: 10.25058/20112742.n40.07.
- Manero Brito, R. (2007). Introducción al Análisis Institucional. *Revista Trama*, 1, pp. 121-157. Recuperado de: [https://www.srmcursos.com/pdf/biblio\\_psicologia/manero\\_brito.pdf](https://www.srmcursos.com/pdf/biblio_psicologia/manero_brito.pdf).
- Moretti, M. (2019). *Intervenciones asistidas con animales*. Buenos Aires: Editorial autores de Argentina.
- Moretti, M. & Perrone, M. (2020). El bienestar animal en equinos según el modelo IPAE. *Calidad De Vida Y Salud*, 13 (Especial), pp. 184-194. Recuperado de: <http://revistacdvs.uflo.edu.ar/index.php/CdVUFLO/article/view/294>.
- Parra M. A. (2019). Intervención e Investigación Psicosocial: Supuestos Ontológicos Epistemológicos, Perspectivas Teóricas-Instrumentales e Intencionalidades Ético Políticas para la Transformación Social. Perspectiva Socio-construccionista. Ficha de Cátedra La intervención psicosocial: formación y transformación. Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial. Facultad de Psicología. Universidad Nacional de Córdoba. Recuperado de: [https://psicologia.aulavirtual.unc.edu.ar/pluginfile.php/2461/mod\\_folder/content/0/Unidad%203/IV.%20Perspectiva%20Situada%20y%20Articulaci%C3%B3n%20Parcial%20-M.A.Parra%202019-.pdf?forcedownload=1](https://psicologia.aulavirtual.unc.edu.ar/pluginfile.php/2461/mod_folder/content/0/Unidad%203/IV.%20Perspectiva%20Situada%20y%20Articulaci%C3%B3n%20Parcial%20-M.A.Parra%202019-.pdf?forcedownload=1).

- Perrone, M. (2018). *A rienda suelta*. Buenos Aires: Editorial autores de Argentina.
- Ricco, I. (2020). El auge de las medicinas alternativas y terapias New Age como respuesta a “la nueva crisis de la presencia”. *Quaderns*, 36(1), pp. 67-79. Recuperado de: <https://publicacions.antropologia.cat/quaderns>.
- Scarpati, O. (2017). *Mi alma de caballo: filosofía y práctica, el amanse*. Buenos Aires: Scarpati Doma India.
- Moreno, O. (2008). Más allá de la intervención. En *Subjetividad, Participación e intervención comunitaria: una visión crítica desde América Latina*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Schaeffer, J. M. (2009). *El fin de la excepción humana*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Spivack, G. (2003). ¿Puede hablar el subalterno? *Revista Colombiana de Antropología*, 39, pp. 297-364. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105018181010>.

## JULIA MICHELLE PICAZO

Licenciada en Filosofía (UBA), Maestranda en Psicología Social (UNC). Formada en Amanse Natural (Técnica de Susurro), Psicoterapia asistida con caballos (Fundación Dasein), Educadora canina (Fundación Bocalán), Intervenciones asistidas con perros (UNC). Actualmente vive en las Sierras de Córdoba con una manada multiespecies de caballos, perros y gatos. Desarrolla un trabajo de campo en los parentescos entre humanos y animales en la gente de campo de la zona y se dedica a dar talleres sobre la comunicación con caballos.